



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 21 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LEYES DE REFORMA 1A SECCION , clave 07-119 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>21</u> - <u>000363</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
POR UN BUEN CAMINO SEGURO
Descripción
DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO ANTERIOR (2018) EN DONDE SE COLOCARON LUMINARIAS (CERILLOS) SOLICITANDO MÁS DE LAS MISMAS SOBRE CALLE ALBARRADA (INICIANDO DONDE ESTÁ LA ÚLTIMA LUMINARIA) HASTA LA CALLE 1
Lugar de ejecución
ALBARRADA Y CALLE 1 , S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 21

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. OSCAR NOÉ TORRES TECOTL
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ROSA ALEJANDRA RAMÍREZ MAGADÁN
ENCARGADA DE DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA